

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XVI - Nº 154 NOVIEMBRE 2003



Seis días libre disposición

EL SAS

Desoye la
Sentencia
del
Supremo

Calidades L.O.P.S

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

AÑO XVI-Nº 153 OCTUBRE 2003

▼ EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

▼ DIRECCIÓN

José M^a Rueda Segura

▼ SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

▼ DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleda

▼ JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

▼ CONSEJO DE REDACCIÓN

Comisión Plenaria.

▼ REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.enfermundi.com/sevilla

Correo Electrónico:

coleg41@enfermundi.com

▼ MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

▼ DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

▼ TIRADA:

10.000 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

ENFERMERIA
DE SEVILLA



3 EDITORIAL

4 FUE NOTICIA SANITARIA

7 ASESORÍA JURÍDICA

8 LA PROVINCIA

11 RESPALDO DE LA ENFERMERÍA



14 DENUNCIA V. MACARENA (SALUD MENTAL)

16 CALENDARIO 2004



19 CURSOS

20 EL SAS NO RESPETA SENTENCIA

22 NEUMOCOCÍCA

23 FALLO CERTAMEN

25 PRESTACIONES/PREGONERO/BODAS DE ORO

26 CÁRITAS



27 EL SAS Y EL ESCÁNDALO

28 NOTA INFORMATIVA/SANITEC

29 PREMIOS

30 DÁVILA MIURA



SE VA 2003, siguen las carencias y los “Maquillajes”

Poco a poco ,nos hemos ido acercando al final de 2003 y, con el paso del calendario, la sanidad y enfermería sevillana continúa discurriendo por las coordenadas de casi siempre. A saber: un Consejero que no deja pasar quince días para anunciar el Plan de turno (coincidiendo con el Día Mundial de lo que sea) en un ejercicio de funambulismo publicitario que pocos creen y en contraste con el permanente aluvión de cartas al director en los periódicos andaluces como testimonio de que el SAS es manifiestamente mejorable, en su organización e imagen, en contraposición al esfuerzo de sus trabajadores.

Pero también las cosas han ido a la par en lo tocante a la realidad que padece la Enfermería. Se suceden las quejas y reclamaciones sobre las condiciones laborales que viven los encargados de suministrar atención y cuidados por mucho que moleste a los despachos de turno que, eso sí, crecen y se multiplican en una sinrazón que no se justifica con la precariedad en el empleo, en las circunstancias del quehacer diario y en -Ángel Garijo *dixit*- “la calidad” del sistema. Contratos de días, horas y venga la máquina de los adictos hablando de una calidad incompatible con el espejo donde enfermos, profesionales y ciudadanos se miran desesperados a diario.

Y ahora nos anuncian un programa televisivo sobre la sanidad. ¡Atención, cámara, orden de la superioridad, nada de plantas conflictivas, pasillos problemáticos, consultas masificadas ni enfermeras en solitario ante una treintena de pacientes. Se prepara el escenario-plató en las mejores condiciones y... a rodar, que vienen las elecciones y hay que tener dispuestos el “maquillaje” a mil horas por mil;

Mientras tanto, en Madrid y en el Congreso de los Diputados, se ha aprobado una Ley de enormes repercusiones para las titulaciones sanitarias. La ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (L.O.P.S.) marca un antes y un después para la Enfermería porque contempla reivindicaciones históricas al posicionarse en plano de igualdad y personalidad propias respecto al resto de colectivos. Esta Ley, que no ha merecido ningún programa-estrella para nuestra autonomía, sí que contribuirá a edificar el futuro profesional en base a la contemplación de una enfermería moderna, del siglo XXI y que aguarda la convergencia con Europa en materia universitaria para dar el salto que todos, -desde nuestros históricos a los actuales- venimos demandando ■

LA GRIPE, EN FORMA DE ALERTA

Una dolencia tan banal como la gripe está en vías de convertirse en el principal quebradero de cabeza sanitario para el presente invierno. Tras la campaña de vacunación, con protagonismo de la enfermería, la extensión de la gripe ha ido aumentando hasta el punto de convertirse en un asunto prioritario para las autoridades sanitarias españolas. En Madrid, el Instituto de Salud Carlos III, a través de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica afirmaba que la incidencia de la gripe en nuestra nación es de 228 afectados por cada 100.000 habitantes. En paralelo, los índices de vacunación también experimentaron un notable aumento mientras en algunas regiones, (Andalucía no se contaba entre ellas al cierre de esta edición) las urgencias ya acusaban la saturación por este problema.

LOS NOBEL SABEN "DESCENDER"

También los científicos del máximo nivel saben descender a cotas que sean comprensibles para la gran mayoría. Esto lo ha demostrado el Premio Nobel de Medicina en 1996, Rolf Zinkernagel cuando, en el transcurso de una conferencia pronunciada recientemente en la Fundación Juan March con sede en Madrid, el inmunólogo nacido en Suiza sorprendió con el peso de lo que muchas veces en una evidencia: "el mayor problema sanitario es la estupidez humana", para añadir que "Si comemos adecuadamente, no fumamos, controlamos el consumo de alcohol y hacemos algo de ejercicio se pueden evitar el 60 por ciento de las enfermedades que padecemos antes de llegar a cumplir 60 años". Zinkernagel, junto al australiano Peter Doherty, mereció el Nobel de Medicina del 96 por sus hallazgos sobre la lucha contra el cáncer abriendo nuevos horizontes y esperanzas para combatir dolencias como el propio cáncer, la diabetes y la esclerosis múltiple.

PRUEBAN CON ÉXITO, UN ANTICONCEPTIVO PARA HOMBRES

La que puede ser una revolución acaba de dar su primer paso: científicos de Australia han probado, y con éxito, el primer anticonceptivo para hombres. Los primeros resultados hablan de que se trata de un método ciento por ciento eficaz y que no presenta efectos secundarios. Para llegar a esos resultados han tenido que llevarse a cabo experimentos con 50 parejas de voluntarios que, durante un año, recibieron el tratamiento hormonal en forma de inyecciones bajo la piel cada varios meses. Al cabo, los hombres habían dejado de producir espermatozoides sin derivaciones negativas para su salud. Las hormonas inyectadas fueron la testosterona y la hormona progestina. Su combinación logró eliminar la producción de esperma hasta un periodo de seis meses. Los investigadores pertenecen al Instituto Anzac de Sydney y el Instituto de Investigación Príncipe Henry de Melbourne. La posibilidad de que llegue a comercializarse este invento supondría una conquista social de enormes consecuencias que liberaría a la mujer dados los problemas para la anticoncepción del varón con métodos tan debatibles como, por ejemplo, la vasectomía.

LOS JÓVENES ESPAÑOLES, A LA CABEZA EN CONSUMO DE COCAÍNA

Por triste que parezca, la realidad se impone a los presentimientos: los jóvenes españoles se sitúan a la cabeza de Europa en consumo de cannabis y cocaína. Así lo ha expuesto en su último informe el Observatorio Europeo para las Drogas y las Toxicomanías con sede en Bruselas. Aunque la mayoría de países de la Unión Europea han experimentado un aumento en los índices del consumo de esas sustancias, España aparece en los primeros lugares del ranking. Así como, por correspondencia, con tratamientos de deshabituación. Pero, afortunadamente, no todo es negativo en ese estudio puesto que en el mismo se recoge que España tiene unas buenas políticas de prevención. Paralelamente a estos datos, el Observatorio señala la notable incidencia del VIH entre los toxicómanos que toman la droga por vía intravenosa.

DEFENSA ANTE EL LATEX

Trabajadores de distintos sectores, entre ellos y preferentemente el sanitario, han reclamado de las instancias políticas que se lleve a cabo un correcto y obligatorio etiquetado para combatir los efectos de las alergias por esta causa. El latex nos acompaña prácticamente toda la vida, justo desde el momento de venir al mundo hasta la senectud pasando por la niñez, la adolescencia, o la madurez. Sin embargo, el latex pasa a ser un problema al ser una materia muy alergizante algo que se acentúa cuando su utilización va en aumento. Obvio es señalar las complicaciones que tienen los trabajadores sanitarios que ven coincidir ambas circunstancias, el uso reiterado y su alergia correspondiente. Por eso asociaciones de afectados han pedido al Senado que inicie las acciones correspondientes para que el etiquetado sea norma de obligado cumplimiento y que los hospitales tengan materiales alternativos al latex, es decir sin riesgos.



BOMBAS DE INSULINA GRATIS

La Ministra de Sanidad y Consumo, Ana Pastor, anunció que a partir de enero 2004 el Sistema Nacional de Salud (SNS) financiará las bombas de insulina para los enfermos diabéticos. La bomba en cuestión es un dispositivo de tratamiento adosado a la cintura y que inyecta la dosis adecuada de esta hormona. Al mismo tiempo, y coincidiendo con el Día Mundial de la dolencia, la O.M.S. indicó que el número de personas afectadas de diabetes podría duplicarse en los próximos años. La diabetes, o "enfermedad silenciosa" acarrea unos grandes costes de vidas humanas y de gasto económico. En Andalucía los afectados que se agrupan en distintas asociaciones provinciales han pedido a la Consejería que los centros de salud andaluces cuenten con especialistas endocrinólogos así como una mayor coordinación entre la atención primaria y la hospitalaria para su seguimiento y control.

INFARTADOS Y CÉLULAS MADRE

La Clínica Universitaria de Navarra vuelve a protagonizar una noticia de primer orden sanitario al confirmar que, junto a la Universidad de Salamanca, han logrado una "una posible mejora de la función cardiaca" en un grupo de once personas infectadas que habían sido sometidos a un tratamiento con células madre logradas de su propio cuerpo, en concreto del muslo. Las células fueron, primeramente, tratadas y cultivadas como paso previo a ser inyectadas directamente a corazón abierto aprovechando una intervención de "bypass". Este ensayo en el centro de Pamplona ha estado dirigido por médicos y científicos de la propia clínica quienes anunciaron que está en marcha una segunda fase de este experimento con dos años de vigencia y medio centenar de enfermos con extensión en varios hospitales españoles entre ellos Virgen del Rocío y Virgen Macarena de Sevilla.

PROHIBICIÓN DE FUMAR, POR LEY

Fumar en los centros de trabajo en España va a ser una cuestión peliaguda a tenor de la normativa que, en estos momentos, prepara el Ministerio de Sanidad y Consumo y que va a desembocar que, a partir de 2005, el consumo de cigarrillos en los centros de trabajos españoles esté prohibido por Ley. El Ministerio parece decidido a afrontar ese reto y, de paso, ha recordado que unas 700 personas mueren cada año en nuestro país por estar expuestas, simplemente, al humo del tabaco.

Y un dato a añadir más, según recientes encuestas, el personal sanitario empieza a estar, de verdad, en el ojo de la crítica por esta práctica del tabaquismo. Ahora bien, mientras empieza a disminuir el porcentaje de médicos fumadores, es sintomático que crece y crece el tabaquismo entre el personal de enfermería, no se olvide, abrumadoramente femenino

VARAPALO A LA GESTIÓN SANITARIA EN ANDALUCÍA

El Catedrático de Hacienda Pública de la Universidad Pompeu Fabra Guillem López Casanovas estuvo en Sevilla para intervenir en un encuentro junto a otros expertos en el Observatorio Económico de Andalucía. Para este doctor en económicas, Andalucía padece una menor eficiencia del gasto público situando a nuestra región en un nivel medio-bajo en cuanto al grado de eficiencia del gasto público. Guillem López ha dirigido un libro titulado "Los nuevos instrumentos de la gestión pública" y en nuestra ciudad abogó porque la Junta "cambie el chip y no se deje llevar por las inercias de las administraciones y siga con políticas continuistas y universalistas", recomendando que comience a "aplicar el rigor". El catedrático barcelonés aseguró que en calidad y eficiencia del gasto, Andalucía se sitúa por debajo de la media nacional en gestión sanitaria y en las últimas posiciones en eficiencia del coste hospitalario comparado con el antiguo Insalud, o las regiones de Cataluña y País Vasco.

SINIESTROS LABORALES, EL DRAMA QUE NO CESA

Los siniestros producidos en los puestos de trabajo es un capítulo sangrante de la sociedad española. Como los accidentes de automóvil que llenan de muertes las cifras en cada fin de semana, la siniestralidad laboral es algo que no se ataja por parte de los poderes públicos ni organizaciones representativas. Tal es la gravedad del continuo rosario de fallecimientos en este ámbito que el máximo organismo de representación de los jueces, Consejo General del Poder Judicial, acaba de acordar poner en pie un estudio que aporte datos sobre el drama de los siniestros laborales. Los jueces aseguran que van a mediar en este terreno ante la magnitud del problema.

SEGURO

de Responsabilidad Civil

TU COLEGIO
TE PROTEGE

CON **200**
millones de pesetas

¡No te olvides!
tu seguridad, ante todo



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA

Colegio Oficial
de Sevilla

LA AUDIENCIA PROVINCIAL DESESTIMA EL RECURSO CONTRA LA ABSOLUCIÓN DE VARIOS PROFESIONALES

Sevilla/Redacción

La Audiencia Provincial de Sevilla ha dictado fallo con fecha 6 de octubre 2003 por el que decide “desestimar el recurso de apelación interpuesto por un ciudadano contra una sentencia anterior de un juzgado de lo penal por un presunto delito de lesiones por imprudencia que se imputaba a varios profesionales de un hospital sevillano, entre ellos varias enfermeras, la razón, el olvido de una “pinza metálica”. Los magistrados encargados entienden que no se aprecian temeridad ni mala fe de la que se derive ningún tipo de condena.

Este caso adquirió especial relevancia pública al hacerse eco los medios de información sobre el asunto relativo al extravío de una pinza en el abdomen de un paciente que fue sometido a una intervención producto de un proceso de cáncer de colon. La Audiencia Provincial ha debido ahora entender el recurso interpuesto contra la sentencia dictada el pasado 6 de junio de 2003 (de la que dimos cuenta en esta misma sección) que absolvía a los acusados, tres médicos-cirujanos y una enfermera, intervinientes en el proceso quirúrgico.

En este contexto, la Audiencia Provincial de Sevilla da como hechos probados la citada intervención quirúrgica del ciudadano afectado así como que, en el curso de la operación quedó “olvidada una pinza metálica hemostática atraumática, denominada criler o mosquito”. En el apartado cuarto se detalla que, “conforme al protocolo de actuación que, consuetudinariamente, vienen observando cirujanos y enfermeras en las operaciones quirúrgicas, la enfermera instrumentista se encarga de montar la mesa con el instrumental estéril, que va dando en mano al cirujano, recogiendo también en mano de éste, una vez utilizado si bien a veces, dada la urgencia, el cirujano coge el instrumental directamente de la mesa o lo deja, una vez usado, para que lo recoja la enfermera instrumentista”.

Más adelante, los Magistrados subrayan que “no consta acreditado si los cirujanos y enfermera acusados observaron o no el protocolo antes referido, en cualquier caso, los referidos cirujanos no realizaron una revisión manual en el campo operatorio ni radiografía de contraste”. Prosiguió la evolución postoperatoria del paciente la cual fue “extraordinariamente buena: no tuvo fiebre, comió al cuarto día “recibiendo hasta siete ciclos de quimioterapia hasta ser dado de alta. Con posterioridad, el enfermo refirió que “sin esfuerzo previo notaba una tumoración sobre la cicatriz laparotónica sin presentar otra clínica ni otros signos acompañantes por lo que fue dado de alta de urgencias”.

CON LA PÓLIZA DEL COLEGIO

Detectada la pinza hemostática, le fue extraída detallando la sentencia que la misma “estaba situada en la región pélvica anterior, adherida al peritoneo parietal anterior, recubierta de fibrina y perfectamente tolerada por el organismo, al que no causaba ningún daño. Su extracción fue rápida, muy fácil y sencilla”. La evolución postoperatoria de esta segunda operación fue “igualmente satisfactoria” siendo dado de alta a las pocas fechas. En la sentencia se indica que los cirujanos y la enfermera encausados “tenían cubierta su responsabilidad civil derivada del ejercicio profesional” con la compañía Zurich Internacional en el caso de nuestra colegiada.

Tras la muerte del paciente “a causa de unas metástasis pulmonar de su originario cáncer de intestino grueso”, llegó el caso a los medios de información y los herederos promovieron acciones judiciales contra los presuntos autores de una “falta de lesiones por imprudencia grave” de las que entendió el Juzgado de lo Penal nº 11 de Sevilla que dictó sentencia absolviendo a de los acusados. Finalmente, la Audiencia Provincial emite el citado Fallo desestimando el “recurso de apelación” contra la sentencia del Juzgado de lo Penal de Sevilla”.

La provincia también cuenta

Osuna

Residencia para **Discapacitados Psíquicos**

El Ayuntamiento de Osuna y la Fundación Tutelar TAU han suscrito un acuerdo para levantar una residencia para personas mayores afectadas de discapacidad psíquica. Esta instalación será la primera que, con esas características, dará prestaciones en el municipio y contará con una capacidad para dieciséis plazas siendo su futuro emplazamiento en la calle Aguilar.

La residencia va a ser posible merced al altruista gesto de un ciudadano que ha donado una vivienda de unos 400 metros cuadrados de superficie para ser destinada a tal fin. Y el alcalde de Osuna, Marco Quijada, junto al presidente de la Fundación Tau, Rafael Pozo, ya han firmado un convenio de colaboración para hacer realidad la futura residencia de disminuidos psíquicos.

Morón de la Frontera

Vuelven a Reivindicar un **Hospital Comarcal**

En Morón de la Frontera ha vuelto a ponerse en pie la demanda de un hospital comarcal para atender las necesidades del municipio. Tras el cambio de ediles, fruto de las pasadas elecciones, los vecinos han recuperado esa bandera articulada en torno a la Plataforma en defensa de la sanidad pública donde se integran distintos grupos y colectivos de Morón.

La reivindicación tiene como objetivo la mejora de la situación sanitaria de la ciudad que, en efecto, sigue dependiendo del hospital de Valme, a casi setenta kilómetros de distancia. De momento se están produciendo diversos encuentros y tomas de posturas para encauzar lo que es una amplia demanda social: Morón de la Frontera aspira a tener un hospital Comarcal.

Bormujos

Nace la **Universidad Fernando III**

El pasado mes se firmaron las escrituras publicas que contemplan los estatutos de la próxima Universidad Fernando III que va a contar con dos campus, uno en Córdoba y otro en Bormujos. El acuerdo fue sellado ante notario por parte de la Compañía de Jesús y la Fundación San Pablo para dar paso a una Fundación origen de la futura Universidad Fernando III.

La institución académica tendrá dos campus, uno en Córdoba (Etea, con cuatro décadas de existencia) y el de San Pablo-CEU en este municipio del Aljarafe. Ahora, queda por resolverse el obligado reconocimiento que otorgue el Parlamento regional andaluz. Cuanto se supere ese paso, la Fernando III impartirá estudios en las facultades de Derecho y Empresariales, Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias de la Salud así como Estudios Internacionales, post-grado e investigación.

Por lo que se refiere al campus de Bormujos, cuenta con una extensión de 40 hectáreas localizado junto al hospital de San Juan de Dios y a pie de la autovía hacia Huelva. Con la unión entre Compañía de Jesús y San Pablo se constituye el primer centro de Andalucía con estudios superiores de carácter privado.

Dos Hermanas

Denuncia escasez de **Plantilla**

En los periódicos de Sevilla, y en la sección de Cartas al Director, se pudo leer un escrito de personal de Enfermería perteneciente al Centro de Salud de Montequinto en el que se denunciaba, ante la opinión ciudadana, la grave "discriminación" ante la escasa dotación de enfermeras en el citado centro. Si debería haber un diplomado por cada 2.000 habitantes, en la plantilla se acusa la falta de cuatro puestos para atender debidamente las necesidades de la población.

La provincia también cuenta

En el citado escrito, rubricado con 24 firmas, también se daban cuenta de que "tras múltiples negociaciones con el director del distrito, hemos tomado la firme decisión de desvincularnos del Acuerdo de Gestión Clínica que firmamos el pasado marzo, ya que nos sería imposible, con la falta de personal a la que estamos sometidos, cumplir con todos los objetivos pactados".

Tras indicar la importancia de la labor de Enfermería en los distintos programas, el escrito pedía "a la población de Montequinto que nos ayude por algo que es un bien para todos, ya que la administración parece estar ciega ante las necesidades de nuestros usuarios".

Dos Hermanas

Oposición a una Antena de Telefonía

La sensibilización social respecto a esas instalaciones sigue en aumento. En la ciudad nazarena, los vecinos de la barriada Vistazul han expresado su inquietud y rechazo a la instalación de una antena para la telefonía móvil pidiendo al Ayuntamiento que congele su definitiva ubicación. Los vecinos argumentan que el artefacto está localizado en un entorno donde existen tres centros escolares (Instituto y colegios Antonio Gala y García Lorca) donde asisten a diario varios cientos de niños así como una residencia geriátrica. De ahí que los residentes pidan que se traslade a una zona de menor densidad poblacional para lo cual piensan recoger firmas que hagan llegar a las instancias administrativas competentes su postura, basada en que, pese a no estar (todavía) demostrado científicamente su carácter nocivo para la salud pública, hay muchos lugares donde se rechazan estas instalaciones. El caso del Colegio de Valladolid, en cuyo entorno se han declarado hasta cinco casos de cáncer infantil, mueve a la inquietud y a la meditación, en cualquier caso.

Écija

Presupuestos "Realistas" para el Hospital Municipal

El Hospital de titularidad municipal San Sebastián de Écija va a disponer para su funcionamiento en 2004 de unos presupuestos "realistas" según el



concejal encargado del Área en el consistorio astigitano, José Antonio Montero. Ese adjetivo tiene que ver con la deuda que, se asegura, pesa sobre el centro sanitario tras la anterior etapa donde el Partido Andalucista dirigía los destinos de la corporación.

El actual Ayuntamiento ha anunciado que los ecijanos van a conocer la situación financiera del hospital, lo que importa y la partida que disponen las arcas municipales para hacerlo funcionar, al margen del concierto económico con el SAS.

La Provincia

El P.P. CONTRA LA Discriminación Sanitaria

El Partido Popular (PP) en Sevilla ha anunciado que impulsará mociones en todos los ayuntamientos de la provincia en las que expondrá un plan referido a la calidad y eficiencia del sistema sanitario ante lo que entiende "desidia del gobierno andaluz en esta materia" a la vez que instará a la Junta a adoptar las "medidas urgentes para paliar las graves deficiencias de la sanidad en los municipios".

Sostiene el PP que "el sistema sanitario de la Junta de Andalucía establece una gran discriminación entre los habitantes de los pueblos sevillanos y los de la capital, dadas las pésimas condiciones en que se encuentran los hospitales Comarcales".

Para la formación popular en nuestra provincia, lo más prioritario es "la mejora urgente del hospital de Osuna, la integración en el SAS de los hospitales de Écija y Morón y la construcción del hospital de Constantina, con el objetivo de ofrecer un servicio sanitario de calidad a todos los sevillanos".

También aborda el P.P. aspectos como que es "inadmisible" que el servicio de fertilidad artificial del Virgen del Rocío, con cobertura a toda la provincia, tenga una lista de espera de dos años, que las urgencias en Sevilla capital asciendan hasta 800 enfermos/día "lo que sobrepasa ampliamente la capacidad de las urgencias, llegando incluso a la escandalosa cifra de 100 pacientes al día por medico".

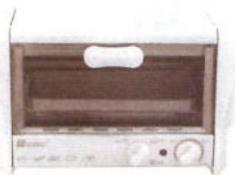
Para atajar estas circunstancias, el P.P. propone la puesta en marcha de determinadas acciones y reformas en tres frentes esenciales: "atención sanitaria de calidad, reconocimiento de los profesionales de la sanidad y garantía de los derechos del paciente" así como mayor dotación de personal para los servicios de urgencia.



Con los PLANES DE PENSIONES CAJA MADRID siempre se lleva el mejor regalo.

Ahora, con el total de las aportaciones y movilizaciones que realice desde otras entidades a su PLAN DE PENSIONES CAJA MADRID durante el año 2003, podrá conseguir estos magníficos regalos con tecnología de última generación*. Mire qué fácil es...

¡Todos son fantásticos!



*Promoción válida hasta el 31/12/03. Bases depositadas ante Notario.

LOS MEJORES PLANES PARA LOS MEJORES CLIENTES: GESTIÓN CINCO ESTRELLAS.

En **CAJA MADRID** somos expertos en crear y gestionar los mejores planes para usted. Y no lo decimos nosotros, sino la prestigiosa agencia internacional Standard & Poor's, que ha otorgado al 62% de nuestro patrimonio en Planes de Pensiones individuales **la máxima calificación: cinco estrellas.**

Venga a vernos y le asesoraremos personalmente sobre el más adecuado para usted, dentro de una amplia gama:

Planes Protegidos: garantizan el 100% de la inversión más una determinada rentabilidad. Escoja el plan en función de su fecha de jubilación.

Rent: 100% renta fija a corto y medio plazo. Riesgo muy bajo.

Bonos: 100% renta fija a medio y largo plazo. Riesgo bajo.

Mixto 15: 15% como máximo en renta variable. Riesgo bajo.

Caja Madrid: máximo del 25% en renta variable. Riesgo intermedio-bajo.

Bolsa Euro: entre 35-75% en renta variable. Riesgo intermedio-alto.

50/50: la mitad como máximo en renta variable. Riesgo alto.

Bolsa: hasta un 75% en renta variable. Riesgo alto.

Internacional: puede invertir todo su patrimonio en renta variable. Riesgo alto.

Dividendo: hasta el 100% en renta variable. Riesgo alto.

Con los **PLANES DE PENSIONES CAJA MADRID**, gana siempre. Hoy con fantásticos regalos y grandes ventajas fiscales y, cuando llegue el momento, con una jubilación llena de posibilidades. Le esperamos.

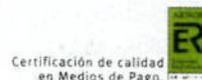
para su jubilación.

Entidad Gestora: Caja Madrid Pensiones S.A. Entidad Depositaria, Promotora y Garante: Caja Madrid.



Tfno.: 954 93 28 80

www.cajamadrid.es



RESPALDO DE LA ENFERMERÍA TRAS LA APROBACIÓN DE LA LEY DE ORDENACIÓN DE LAS PROFESIONES SANITARIAS

Sevilla.- G. N.

El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) que viene a constituir un decisivo marco legal para el ejercicio de los distintos colectivos que trabajan en el Sistema Nacional de Salud (SNS) que en nuestra región se encuadra en el SAS. Esta Ley ha logrado reunir, como pocas veces antes, a todas las profesiones sanitarias y, en opinión del presidente de la Organización Colegial, Máximo González Jurado, “recoge reivindicaciones históricas de la enfermería española además de incluir criterios de modernidad para el Sistema”. Desde el Colegio de Sevilla se ha hecho idéntico énfasis tras el refrendo político de la LOPS y el responsable provincial, José María Rueda, asegura que estamos “ante una referencia esencial y pórtico de nuevos logros, como las especialidades profesionales”.

La aprobación por las Cortes de la LOPS va a suponer una mejora en las condiciones profesionales de todos los colectivo implicados en la salud ciudadana y, para la enfermería, supone en palabras de Máximo González Jurado “ver atendidas reivindicaciones históricas. De tal suerte que la LOPS supondrá un importante impulso y reconocimiento de la profesión ya que la dota de identidad, autonomía y personalidad junto al resto de profesiones sanitarias”.



Para González Jurado, en la imagen, la ley reparará “carencias históricas

Preponderante papel de la Organización Colegial en torno a una Ley que ha unido más que nunca a los diferentes colectivos que trabajan en el SNS

La nueva Ley, aprobada como decimos el 6 de noviembre, establece para la enfermería la “clara definición de cada una de las profesiones, reconociendo a la Enfermería como “una profesión esencial en el funcionamiento de cualquier servicio sanitario”. También se destacan las competencias que se atribuyen a los distintos colectivos de profesionales titulados.

Papel de la Organización Colegial

El papel de los colegios ha quedado claramente reforzado merced a la dura y difícil negociación que, en nombre de la enfermería, protagonizó el responsable del Consejo General, González Jurado quien, tras asistir personalmente al último debate y votación, tras superar numerosas dificultades de última hora planteadas por los grupos de la oposición, la Ley en cuestión "supone un impulso, reconocimiento y mejora de las condiciones profesionales de todos los sanitarios que trabajan en España. La Ministra Ana Pastor ha hecho una apuesta clara por un S.N.S. claramente enfocado hacia la excelencia en la práctica profesional basándose en tres principios fundamentales: equidad, calidad y seguridad de las personas".

Reivindicaciones históricas

El texto de la LOPS recoge, por otra parte, lo que han sido "revindicaciones tradicionales de la Enfermería, a la que se va a dotar de identidad, autonomía y personalidad propia junto al resto de profesiones sanitarias. La definición de las profesiones y la determinación de sus competencias respectivas son hitos nunca alcanzados y que ponen de relieve la trascendencia de esta normativa legal. La LOPS, además, va a suponer la regulación del funcionamiento de los equipos multidisciplinares, la previsión del desarrollo de la carrera profesional, que en el caso de la Enfermería pasa a tener cuatro niveles, como el resto de colectivos, y el marco regulador de las especialidades en Ciencias de la Salud.



Para el Colegio de Enfermería de Sevilla, según su presidente, José María Rueda, "es importante saber que estamos ante un proceso histórico iniciado en noviembre de 2001 cuando el BOE, con la firma de S.M. El Rey publicó el Real Decreto de funciones de noviembre 2001, a lo que ahora se une la LOPS junto a la perspectiva de lo que va a deparar la convergencia europea en materia universitaria con la desaparición de las diplomaturas por el título de licenciados... Pero no acaban aquí los argumentos que nos permiten ser optimistas por cuanto la aprobación de la LOPS va a hacer posible que, en pocos meses, esté en la calle el Decreto de las especialidades de la Enfermería. La Organización Colegial ha visto reconocido en estos textos legales la impronta de su responsabilidad y derechos en pro de un futuro más solvente para la profesión".



Las Cortes generales (el senado en la imagen) han sancionado la LOPS

LA ESENCIA DE LA LOPS

- Definición de las distintas profesiones sanitarias.
- Determinación de las competencias de los respectivos colectivos titulados del S.N.S.
- Regulación del funcionamiento de los equipos multidisciplinares, esenciales en cualquier intervención.
- Previsión para el desarrollo de la carrera profesional. En el caso de la Enfermería pasa a tener cuatro niveles igual que el resto de profesiones sanitarias.
- Previsión del marco regulador de las especialidades en Ciencias de la Salud.
- Creación de un registro profesional de carácter público, abierto a todos los ciudadanos quienes podrán consultar en él los datos académicos y profesionales de todos los que trabajen en el S.N.S.
- Establecimiento de un sistema de evaluación regular y voluntario de la competencia profesional que demostrará la calidad del trabajo y a los ciudadanos la garantía de que están atendidos por buenos trabajadores.
- Formación Continua. La LOPS incluye mejoras en los sistemas de formación continua de las profesiones sanitarias, tanto en el pregrado como en la formación especializada, auténtica novedad.
- Incentivos por la gestión. En él se contemplan actividades hasta ahora no reconocidas ni formal ni retributivamente.
- Garantías para el sector sanitario. El profesional dedicado a este ámbito verá reguladas, por la Ley, la garantía de su calidad en las prestaciones así como la necesidad de un marco contractual estable y la obligación de realizar contratos escritos entre empresa y profesional para facilitar la transparencia en los sistemas de contratación.

La Enfermería en Salud Mental de la unidad del Virgen Macarena denuncia:

INSEGURIDAD, HACINAMIENTO Y FALTA DE PERSONAL QUE GARANTICE UNA ATENCIÓN DE CALIDAD

Sevilla: Redacción

La Enfermería adscrita a la unidad de hospitalización de Salud Mental del Virgen Macarena lleva tiempo buscando se le escuche para intentar solucionar los graves problemas que, aseguran, sufren tanto usuarios como trabajadores de la Unidad. El colectivo de Enfermería, junto al de celadores, han hecho llegar a este Colegio lo que ellos definen como “inseguridad, hacinamiento de enfermos y falta de personal” del citado servicio. Sus quejas han llegado incluso al Defensor del Pueblo Andaluz después de encontrar un muro de silencio por respuesta en los despachos de la Gerente, Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, directores médico y de Enfermería... Solo buscan lo mejor para quienes tienen la desgracia de sufrir esa dolencia de privación de salud mental.

De nuevo, la otra cara de la sanidad andaluza. La que no vende ni acapara reclamos publicitarios tan utilizados por la Consejería (Vallejo), la Secretaría de Calidad (Garijo) y el SAS (Castro). Otra vez el lado menos amable de una realidad que los profesionales exponen a este Colegio sabedores de que, cuando menos, las carencias saldrán a la luz pensando en esa vía de resolución.



El asunto no es nuevo, viene desde muy lejos y desde entonces los afectados lo pusieron en conocimiento de los responsables del hospital Virgen Macarena. Todo “sin obtener una respuesta satisfactoria” ante las demandas y su crudez intrínseca. Hasta a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico llegó el problema (ya llovió: el 26 de abril de 2001) donde, meses después, les respondieron que no era de su competencia. Nuevas gestiones, nuevas imposibilidades de contactar con los llamados ¿responsables? Hasta alcanzar la jurisdicción del Defensor del Pueblo Andaluz.

En poder constan los principales argumentos de las quejas y reclamaciones por parte de la Enfermería y celadores de Salud Mental del Macarena. Para resumir, citaremos los principales motivos por los que llevan peregrinando en pos de unas soluciones que otros deberían propiciar y que, sin embargo, no aparecen.

INSEGURIDAD ■

En este capítulo, aseguran que la inseguridad afecta tanto a pacientes como a trabajadores en esas salas debido a factores como ausencia de “detector de humos” lo que ha dado lugar a que incendios producidos hayan sido extinguidos por el personal sin que hayan “tenido conocimiento en la central de detección de incendios ni por el personal responsable”. También, los cristales de las ventanas no son irrompibles lo que ha originado “accidentes provocados por los enfermos que voluntariamente los han roto y utilizado como armas ofensivas para ellos u otras personas”.

Pero igual sucede con los plafones de las luces en las habitaciones, espejos de los cuartos de baño, papeleras metálicas de los pasillos sin sujeción al suelo que se usan como "armas arrojadizas" o un mobiliario sin que reúna condiciones de seguridad que, a veces, se convierte en "armas intimidatorias y agresivas".

HACINAMIENTO ■

La salud mental siempre suele padecer esta anomalía y en el Virgen Macarena no es la excepción. "Llevamos varios años padeciendo una grave masificación de enfermos -nos aseguran- con una ocupación de camas que llega al 120 por 100, con enfermos en pasillos y hacinamiento en las habitaciones" lo que evita visualizaciones "molestas". Esto acarrea "falta de espacio vital" para los ingresados lo que les provoca "irritabilidad con agresiones en nuestras espaldas y grandes dificultades para mantener una adecuada limpieza en las salas".

FALTA DE PERSONAL ■

Y, como no, la consabida política de reducción de efectivos en la enfermería. Sobre todo, los fines de semana en que se reduce al mínimo "una enfermera, una auxiliar y un celador cuando en una jornada normal están asignados el triple". A esto añaden que en una de las salas se atiende, además de a los enfermos hospitalizados, las urgencias psiquiátricas y los pacientes que deben permanecer en observación. Las bajas no se sustituyen como parece ser la norma en el SAS actual, amen de no disponer de unas plantillas estables y formadas de celadores. Todo ello, nos relatan, "imposibilita prestar cuidados y atención adecuada a estos pacientes que pese a no necesitar de muchos "cuidados técnicos", sí precisan mucho tiempo de escucha y atención de un personal desbordado por la situación".

Faltan zonas de aire libre para el esparcimiento de los enfermos y dos habitaciones carecen de luz exterior y ventilación debido a que las ventanas fueron tapiadas cuando se ampliaron las urgencias generales del Macarena. Y el resultado de todo este panorama es que la enfermería no puede ofrecer lo que entienden como cuidados de calidad a unos pacientes que demandan y merecen todo esa preparación y respeto. "Pensamos que ellos, nuestros enfermos, tienen derecho a una asistencia tan digna como la que se suele ofrecer a cualquier otra persona que requiera los servicios de nuestro SAS".

Dos años buscando resolver los problemas

ECO EN LA DELEGACIÓN DEL COLEGIO

La Delegación de Salud Mental del Colegio de Enfermería de Sevilla "se hace eco de la denuncia planteada por los profesionales sobre las penosas condiciones en que tratan de desarrollar su trabajo de la mejor manera posible en la Unidad de Salud Mental del Virgen Macarena".

Para esta Delegación de la institución colegial, han pasado más de dos años en que se está intentando buscar solución a toda una batería de insuficiencias: saturación crónica, falta de personal, ausencia de cobertura en bajas por enfermedad o vacaciones, inseguridad física, espacio físico inadecuado... Y echando mano del Código Deontológico de la Enfermería en su artículo 80 se precisa que "cuando la enfermera observe que las deficiencias que se dan en las instituciones sanitarias, públicas o privadas, pueden influir negativamente sobre la salud o la rehabilitación de los pacientes a su cargo, deberá ponerlo en conocimiento del Colegio para que éste tome las medidas oportunas. Si la gravedad lo requiere, el Colegio lo comunicará al Consejo General para que éste, a nivel de estado, ejerza las acciones oportunas ante los organismos competentes y dicte las instrucciones necesarias para la debida protección de los pacientes y del personal de Enfermería".



ENERO

L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	



FEBRERO

L	M	Mi	J
2	3	4	5
9	10	11	12
16	17	18	19
23	24	25	26

ABRIL

L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		



MAYO

L	M	Mi	J
3	4	5	6
10	11	12	13
17	18	19	20
24/31	25	26	27

JULIO

L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	



AGOSTO

L	M	Mi	J
2	3	4	5
9	10	11	12
16	17	18	19
23/30	24/31	25	26

OCTUBRE

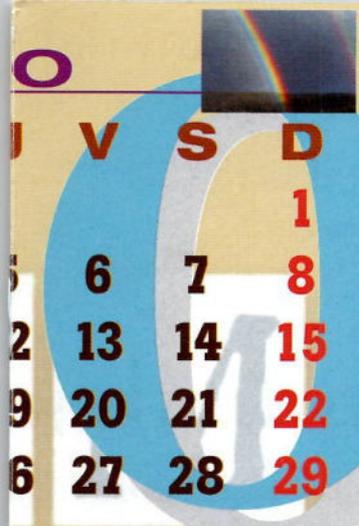
L	M	Mi	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31



NOVIEMBRE

L	M	Mi	J
1	2	3	4
8	9	10	11
15	16	17	18
22	23	24	25
29	30		

*Colegio
Oficial
de
Enfermería
de Sevilla*



MARZO



V	S	D
		1
6	7	8
13	14	15
20	21	22
27	28	29

L	M	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
28	29	27	30			



JUNIO



V	S	D
	1	2
7	8	9
14	15	16
21	22	23
28	29	30

L	M	Mi	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				



SEPTIEMBRE



V	S	D
		1
6	7	8
13	14	15
20	21	22
27	28	29

L	M	Mi	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			



DICIEMBRE



V	S	D
5	6	7
12	13	14
19	20	21
26	27	28

L	M	Mi	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		



*Colegio
Oficial
de
Enfermería
de Sevilla*

preparados

preparados para dar
respuesta a
situaciones
inciertas

seguro de automóviles

Una póliza exclusiva y personalizada
para asegurar tu automóvil con las
máximas garantías.

- Asistencia en viaje desde el kilómetro
cero (tu domicilio) con importe de grúa
hasta 75.000 ptas.
- 100% de valor de nuevo del vehículo
durante los dos primeros años de la
matriculación en caso de robo o siniestro
total.
- Gestión de reclamación de infracciones
de tráfico y asesoramiento telefónico en
gestiones relacionadas con tu automóvil.
- Seguro de accidentes para el conductor
con cobertura de 2.000.000 ptas. en
caso de muerte o invalidez permanente.

Infórmate en el
902 110 330

O bien en tu oficina Zurich en SEVILLA:
Avda. Buhaira, s/n - Nueva Enramadilla

Oferta exclusiva para
Profesionales de Enfermería



Seguro de automóviles



ZURICH



Programa Docente del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

Enero 2004

Curso: El maltrato como patología social

Fechas: 19, 20, 21 y 22 de enero de 2004
Horario: de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas
Impartido: Sede Colegial (Avda. Ramón y Cajal, 20)
Horas lectivas: 40
Fecha de inscripción: 7 y 8 de enero de 2004
Listado de admitidos: 12 de enero de 2004
Organiza: Colegio Oficial de Enfermería
Matrícula: Gratuita
Nº de alumnos: 45
Patrocina: Consejo Andaluz de Enfermería

Fecha de inscripción: del 12 al 21 de enero de 2004
 Telf. 95 493 38 00

Listado de admitidos: 22 de enero de 2004
Organiza: Colegio Oficial de Enfermería
Matrícula: Gratuita
Nº de alumnos: 45
Patrocina: Consejo Andaluz de Enfermería

Curso: Resucitación cardiopulmonar

Fechas: 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21 y 22 de enero de 2004
Horario: de 17:00 a 20:45 horas
Impartido: Sede Colegial (Avda. Ramón y Cajal, 20)
 Horas lectivas: 40
Fecha de inscripción: 22 y 23 de diciembre de 2003
Listado de admitidos: 29 de diciembre de 2003
Organiza: Colegio Oficial de Enfermería
Matrícula: Gratuita
Nº de alumnos: 45

En Osuna

Curso: Relación de ayuda en la atención de enfermería. Conceptos básicos e introducción al counselling

Fechas: 26, 27, 28 y 29 de enero de 2004
Horario: de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas
Impartido: Hospital Ntra. Sra. de la Merced (Osuna)
Horas lectivas: 40

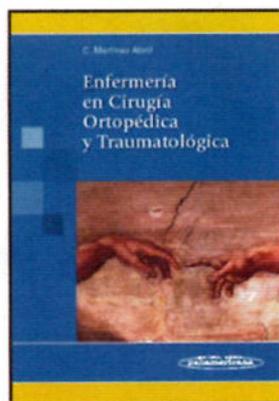
NOVEDAD BIBLIOGRÁFICA

ENFERMERÍA EN CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLÓGICA

AUTOR

CARMINA MARTÍNEZ ABRIL: Formación. IQL. Biomet. Madrid.

DESCRIPCIÓN



Este libro sale a la luz gracias a un grupo de profesionales de Enfermería que durante unos años han trabajado en los quirófanos de Cirugía Ortopédica y Traumatología. La especialidad es compleja, y los avances en I+D ocasionan cambios continuos, tanto en las técnicas quirúrgicas como en los implantes en cirugía reconstructiva. Los profesionales de enfermería encontrarán en esta obra una gran información sobre las funciones que realizarán en las áreas quirúrgicas de Traumatología y Cirugía Ortopédica.

El libro está ilustrado con más de 550 imágenes y se adapta a las necesidades actuales de los alumnos de enfermería. Brinda, asimismo, respuesta a otros profesionales que prestan sus servicios en Atención Primaria y Atención Ambulatoria, que buscan referencias para atender mejor a sus pacientes una vez que dados de alta en el hospital requieren cuidados domiciliarios o ambulatorios.

Los nuevos médicos que se incorporan a un servicio de Traumatología y Ortopedia también encontrarán una fuente de consulta útil. Estamos convencidos que *Enfermería en Cirugía Ortopédica y Traumatología* representa una gran aportación para la enseñanza de la enfermería en las escuelas universitarias, así como para la Formación continuada.

EDITORIAL MEDICA
panamericana

www.medicapanamericana.com

Alberto Alcocer, 24 - 28036 Madrid - Tel 91 131 78 00 - Fax: 91 131 78 05

EL SAS NO RESPETA LA SENTENCIA DEL T. SUPREMO SOBRE LOS SEIS DÍAS DE LIBRE DISPOSICIÓN

Sevilla. Redacción

La Consejería de Salud y el SAS siguen manteniendo un doble lenguaje: mientras, por un lado, se manifiestan a favor de proteger los derechos de los trabajadores del Sistema Nacional de Salud (SNS) en la región, por otro maniobran y llevan a cabo acciones que contradicen, de modo flagrante, esos postulados. La última prueba está referida al caso omiso que está haciendo respecto a una sentencia del Tribunal Supremo (TS) que declaró como computables en la jornada laboral los seis días de libre disposición. Por si esto no fuera suficiente, ahora prepara un Decreto por el que se aumentará la jornada laboral de los casi 80.000 empleados del SNS en la región.

Como se recuerda, y luego de un largo periplo por los distintos niveles de la justicia, la Sala Cuarta del T.S. emitió una sentencia el 18 de noviembre de 2002 cuyo fallo decía así:

“Que estimando el recurso interpuesto por la Federación de Sindicatos de Sanidad de Andalucía de la Confederación General del Trabajo contra sentencia de fecha 11 de octubre de 2001, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Málaga, en el procedimiento número 5/01, casamos y anulamos dicha resolución y estimando la denuncia de conflicto colectivo declaramos el derecho del personal dependiente del SAS que se encuentra adscrito a los turnos de trabajo rotatorio y nocturno a disfrutar de seis días de libre disposición y que le sean computables como de trabajo efectivo y, por tanto, incluidos en la jornada máxima anual correspondiente a cada turno, condenando al SAS a estar y pasar por tal declaración”.



Las contradicciones (graves) del SAS en materia laboral parecen no tener fin. No pasa un mes sin que el organismo sanitario andaluz no deje de sorprender con acciones que chocan y se contradicen con la autodefensa de sus diferentes colectivos en forma de unidades de reclamación y demás artificios en los que casi nadie cree. La mejor prueba es que el SAS, es decir la Consejería de Salud, está desoyendo una sentencia del Tribunal Supremo de la que dimos cuenta hace tiempo en esta Revista y referida a los seis días de libre disposición.

Pues bien, de esa sentencia del T.S. el SAS ha hecho caso omiso desde el instante de su publicación. Es más, el respeto al veredicto del Alto Tribunal mereció que desde esa fecha de emisión del fallo (18-11-2002) haya pasado casi un año (28-octubre-2003) para que el Director General de Personal del SAS, Rafael Burgos, enviara un escrito a todos los hospitales y centros de atención primaria de Andalucía por el que admitía la existencia de la citada sentencia del T.S. que dejaba sin efecto legal disposiciones anteriores de la propia dirección de personal en torno al cómputo de la jornada laboral anual.

SAS. UN AÑO DE OLVIDO

Es decir, durante doce meses, el SAS obvió, siquiera en la notificación oficial, el hecho de que el Supremo había dado la razón a la C.G.T. reconociendo el derecho de los trabajadores adscritos al turno de noche y rotatorio para disfrutar de los seis días de libre disposición de idéntica forma que los pertenecientes al turno diurno, esto es, que debían estar incluidos en la jornada de trabajo efectiva. Quizá porque la consecuencia del fallo era que el SAS debía afrontar el abono de unos 10.000 millones de pesetas (60 millones de euros) a los miles de trabajadores de todas las categorías que no habían disfrutado de los seis días objeto de litigio.

DEMANDAS GANADAS

Para percibir esas cantidades, los trabajadores (Enfermería entre ellos) han acudido a los servicios jurídicos de sus Colegios correspondientes propiciando una auténtica cascada de demandas casi siempre resueltas a favor de los trabajadores. En el gabinete jurídico del Colegio de Enfermería se cuentan por decenas las presentadas con resultado positivo para los intereses de los colegiados.

AHORA, AUMENTO DE LA JORNADA

Ante esa realidad admitida por el propio director general de personal ("es necesario dejar sin efecto las aclaraciones conte-

nidas en los escritos de 15 de mayo 2000 y 18 de mayo de 2001 de esta dirección general", notificaba el mismo Rafael Burgos a gerentes hospitalarios y de asistencia primaria) además de esa situación, el SAS quiere iniciar una maniobra definida por muchos como de "huida hace adelante" poniendo en pie un decreto donde se precise que la jornada máxima anual del trabajador "no tiene en cuenta lo establecido en la sentencia del Tribunal Supremo" puesto que los seis días de libre disposición no se contabilizarán como de "trabajo efectivo".

Esto significa que, lisa y llanamente, el SAS no quiere entender lo establecido en la sentencia del T.S., lo que equivale a su presunto incumplimiento, y propiciar, en cambio, un aumento de la jornada efectiva de trabajo de modo unilateral sin contar con el parecer de los distintos colectivos. De inmediato, las organizaciones profesionales y sindicales del sector se han pronunciado de modo unánime en contra de la maniobra del organismo que preside Juan Carlos Castro a la par que se anunciaban la adopción de medidas ante los Tribunales para frenar ese aumento de la jornada laboral y el recorte subsiguiente de los derechos de los empleados de la Sanidad Pública en Andalucía.

Existe una firme creencia de que, con estas acciones, lo que la Consejería y el SAS (Francisco Vallejo y Ángel Garijo) pretenden es una maniobra de dilación de sus propias responsabilidades como gestores que se traduciría en ahorro de dinero para no hacer frente a la sentencia del T.S. y ganar el tiempo que conllevaría la futura decisión de los tribunales, a partir de dos o más años.

Además, la sanidad andaluza prepara ahora un Decreto para aumentar la jornada laboral

SALUD CREA UN IMPUESTO QUE PENALIZA LA FORMACIÓN CONTINUA DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES

La Consejería de Salud tiene previsto crear un nuevo impuesto como pago de la acreditación que la Administración lleva a cabo de la formación (cursos, jornadas, congresos) impartida por instituciones como los Colegios Oficiales. Esta idea puede ser incluida en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Andaluces para 2004 y, en la práctica, viene a ser una sorprendente e injusta penalización de la actividad formativa que los colegios y otras entidades llevan a cabo para propiciar el mejor reciclaje y formación de unos trabajadores que, curiosamente, trabajan para el SAS y que luego revierte en la más óptima atención que se presta a los ciudadanos", conforme resumía un portavoz de este Colegio Oficial de Enfermería.

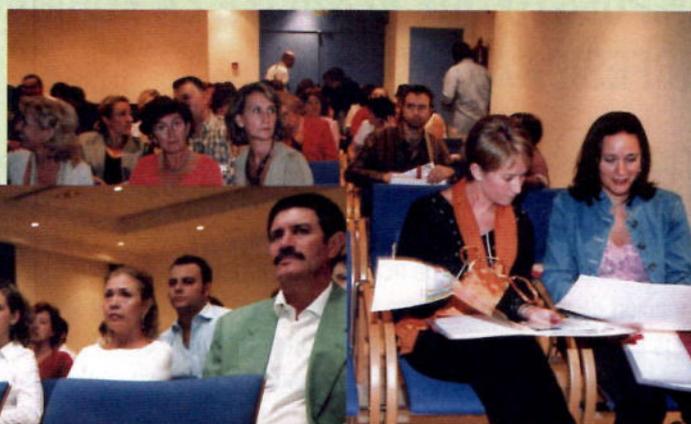
Lejos de ayudar a un continuo proceso de estimulación al estudio y formación post-grado, tarea ésta que en pura teoría debería corresponder al empleador (SAS) respecto a sus empleados, la Consejería dirigida por Francisco Vallejo va a poner en pie una tasa por el simple hecho de acreditar que se ha llevado a cabo tal o cual congreso o evento de similares características. "En lugar de ayudar a la formación y reciclaje de los profesionales, la Consejería quiere ahora penalizar este frente tradicionalmente desempeñado por los Colegios Profesionales Sanitarios (desde Médicos a Enfermería pasando por Odontólogos, Veterinarios y Farmacéuticos) y que buscan la actualización y destreza del profesional para aplicarla en su relación con el usuario". El departamento sanitario que lidera Francisco Vallejo no debería, a partir de esta medida, incluir una sola palabra en sus inacabables slogans que hable del "fomento a la educación" y parecidos porque, frente a la demagogia, hechos y datos cuentan.

EL COLEGIO CELEBRÓ UNA MESA REDONDA SOBRE LA “Enfermedad neumocócica y su prevención”

El Colegio Oficial de Enfermería de la provincia celebró el pasado mes de octubre una Mesa redonda en torno a la “Enfermedad neumocócica y su prevención”. En ella tomaron parte el Dr. Miguel Muñoz, del Hospital Infantil Virgen del Rocío y el vocal de esta institución Miguel Ángel Alcántara, del centro de salud Torreblanca. Entre las conclusiones de este foro destacó la variada forma de presentarse en pediatría la enfermedad neumocócica así como la frecuencia de que, en la infancia, se presente en forma de repetición. El uso de la vacuna solo presenta el inconveniente de su elevado precio.



Intervinientes y personal asistente a la mesa redonda



El Aula Fernanda Calado acogió la celebración de una Mesa redonda a iniciativa de este Colegio Oficial y que contó con la colaboración de la firma Wyeth, que ha lanzado la vacuna Prevenar. Profesionales de Enfermería en su gran mayoría acudieron a oír las informaciones de los intervinientes, el Dr. Miguel Muñoz Sáez, adjunto en la UCI pediátrica del Hospital Infantil Virgen del Rocío y el enfermero Miguel Ángel Alcántara, del Centro de Salud de Torreblanca.

La moderadora del acto fue la vocal matrona del Colegio, María José Espinaco quien, tras saludar a los asistentes en especial a los que iban a correr con el peso de la reunión, se felicitó de la nutrida asistencia que es exponente “del interés de la Enfermería por recibir datos e información que redunden en su trabajo diario para ofrecer una atención de calidad”. Acto seguido, dio la palabra al primero de los ponentes, el Dr. Miguel Muñoz.

Para este experto de la UCI pediátrica del V. Rocío su intervención giró en torno a la “Enfermedad neumocócica en la infancia. Importancia de su prevención”.

Muñoz Sáez destacó que tal dolencia es una “enfermedad que tiene muchas formas de presentarse en pediatría, la más peligrosa es la sepsis y meningitis que puede llegar a dejar secuelas importantes cuando no el fallecimiento del menor. Añadiría que resulta frecuente, durante la infancia, que se presente en forma de repetición.

También señaló que la enfermedad neumocócica ocupa un lugar destacado en la patología infecciosa pediátrica causando un grave problema de salud en la infancia debido a varias causas entre otras su elevada prevalencias, las distintas formas de presentación clínica, la morbi-mortalidad de las formas graves de enfermedad invasora y la aparición progresiva de cepas resistentes a los antibióticos específicos algo que complica su tratamiento.

Por su parte, Miguel Á. Alcántara, abordó los "aspectos prácticos de las vacunas" aludiendo a la de última generación, Prevenir, catalogada como "efectiva, eficaz y segura". Alcántara subrayó que es labor de la Enfermería hacer una Educación sanitaria en pro de la vacuna para lograr la prevención ante los riesgos que comporta la enfermedad neumocócica. La aparición de la enfermedad en niños sanos menores de 2 años aconseja la importancia de la vacuna. Otro asunto tratado fue su elevado costo económico como único handicap en su utilización aunque se precisó que la vacuna lleva en su composición el carácter de heptavalente.

EL NEUMOCOCO Y LOS NIÑOS

Se considera que la enfermedad neumocócica constituye uno de los principales problemas de salud en el mundo, sobre todo si el espectro se limita a niños pequeños o personas con edad avanzada o víctimas de dolencias crónicas. La O.M.S. establece que las infecciones respiratorias agudas causan al año la muerte de 2.6 millones de niños menores de 5 años de edad. Cifras relevantes de la incidencia del neumococo, o huésped habitual en la nasofaringe que se transmite de persona a persona en las secreciones del tracto respiratorio. El porcentaje más elevado (50/65 por ciento) se localiza entre niños menores de 2 años, el 30/35 por ciento en niños entre 6 y 11 años mientras en los adultos sanos ofrece el 18/19 por ciento de portadores asintomáticos. Los niños, aparte de ser los principales portadores, son las principales víctimas de la enfermedad neumocócica.

El XIX Certamen Nacional de Enfermería, a punto de fallarse

El Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla que convoca anualmente este Colegio está a punto de materializarse en su decimonovena edición. Será en víspera de la navidad (15 de diciembre) cuando el jurado constituido al efecto haga público su veredicto consagrando nuevos nombres y trabajos que unir a la ya larga página de un Certamen que tiene ganado poder de convocatoria y prestigio en el amplio espectro de la enfermería española.



Ganadoras del certamen 2002

Hasta la secretaria del Colegio fueron llegando los ensayos de investigación remitidos desde la mayoría de las regiones y, conforme se contempla en las bases, el plazo de admisión se cerró el pasado 31 de octubre. A partir de esa fecha, fue el turno de las personas integrantes del jurado que, presidido por María José Espinaco he integrado por representantes de las escuelas, han tenido la tarea de calificar los proyectos hasta decidir la suerte de los tres niveles de recompensa.

En nuestro próximo número de esta revista daremos cumplida información del desenlace final de este XIX Certamen que, recordemos, la última edición fue a manos de dos enfermeras sevillanas, Yolanda Galafate y Miryam Dobermack. Como en los últimos años, el total de dotación económica a repartir asciende a 6.600 euros.

CRUCEROS '04



Buque Oceanic ⚓⚓⚓⚓

BRISAS DEL MEDITERRÁNEO

Itinerario: **Barcelona-Túnez-Nápoles-Roma-Livorno (Florenzia/Pisa)-Villefranche (Mónaco/Montecarlo)-Barcelona**

8 días / 7 noches
Pensión Completa a bordo

CAMAROTE DOBLE desde
349 €



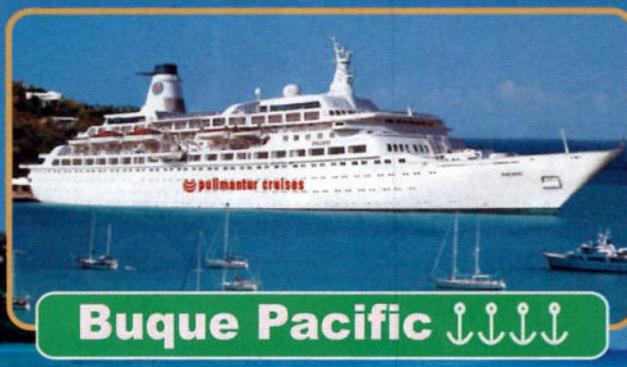
Buque R-6 Blue Star ⚓⚓⚓⚓⚓

RONDÓ VENECIANO

Itinerario 1: **Venecia-Dubrovnik-Corfú-Catakolon (Olimpia)-Creta-Santorini-Atenas**
Itinerario 2: **Atenas-Santorini-Catakolon-Corfú-Dubrovnik-Rávena / S. Marino / Venecia**
Incluye avión desde Madrid y Barcelona

8 días / 7 noches
Pensión Completa a bordo

CAMAROTE DOBLE desde
799 €



Buque Pacific ⚓⚓⚓⚓

SUEÑOS DEL CARIBE

Itinerario: **Santo Domingo (La Romana)-Guadalupe-Antigua-St. Martin-San Juan de Pto. Rico-St. Thomas/St. Johns-Santo Domingo (La Romana)**
Incluye avión Madrid-La Romana-Madrid

8 días / 7 noches
Pensión Completa a bordo

CAMAROTE DOBLE desde
799 €

Precios por persona en camarote doble, incluye: Avión ida y vuelta, traslados (excepto Buque Oceanic que no incluye transporte), estancia en régimen de Pensión Completa a bordo. Tasas, propinas y gastos de gestión, no incluidos. Precios válidos para determinadas salidas de Enero a Abril de 2004. Consultar precios dependiendo de la fecha del viaje. **PLAZAS LIMITADAS.**

INFORMACION Y RESERVAS:

SEVILLA

- ★ Asunción, 51. Tel.: 95 428 37 56
- ★ Avda. de la Constitución, 13. Tel.: 95 421 83 03
- ★ Avda. de la Constitución, 30. Tel.: 95 421 23 63
- ★ Avda. Innovación, s/n. Tel.: 95 426 03 48
- ★ Avda. María Auxiliadora, 2. Tel.: 95 454 04 29
- ★ Avda. Ramón y Cajal, 18. Tel.: 95 464 34 36
- ★ Avda. Reina Mercedes, 49. Tel.: 95 424 15 43
- Cardenal Lluandain, 3 - local 1. Tel.: 95 462 71 80
- ★ Kansas City, 6. Tel.: 95 457 44 14

- ★ Reyes Católicos, 18. Tel.: 95 422 25 90
- ★ Virgen de Luján, 26. Tel.: 95 445 55 44
- Carmona: Avda. Jorge Bonsor, 4 A. Tel.: 95 419 61 80
- ★ Ecija: Avda. Miguel de Cervantes, 22. Tel.: 95 483 19 70
- Lebrija: Cataño, 10, bajo izquierda. Tel.: 95 597 09 76
- Montequinto: Mesina, local 11. Tel.: 95 412 90 90
- Los Palacios y Villafranca: Av. de Sevilla, 96 acceso. Tel.: 95 581 90 61
- ★ Viso del Alcor: Corredera, 80. Tel.: 95 574 07 80

VENTAJAS EXCLUSIVAS PARA EL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE SEVILLA



Descuentos especiales

Infórmate de las condiciones de aplicación de estas promociones en nuestras oficinas.

...y además:

3 Pago aplazado en meses, sin intereses

PARA MAYOR COMODIDAD: INFORMACIÓN Y RESERVAS

www.marsans.es

 **viajes marsans**
de toda confianza

PARA MAYOR COMODIDAD: INFORMACIÓN Y RESERVAS

902 30 60 90

Prestaciones de la Organización

Colegial de Enfermería (Andalucía-provincia de Sevilla)

Por Matrimonio

D^a Setefilla Carrizosa Naranjo
 D^a Raquel Aletta Díaz
 D^a Elia B. García Varela
 D. Ricardo del Río Santos
 D^a Dolores Guisado Pérez
 D^a María Yolanda García Guzmán
 D^a María del Carmen Castañeda Cano
 D^a Rosario Cabello Delgado
 D. Manuel A. Roldán Sánchez
 D^a Idoya Lozano Borrella
 D^a Yolanda Peralta Suárez
 D^a Inmaculada Sánchez Jurado
 D^a Antonia María Bonilla López
 D. Antonio García Salas
 D^a Noelia Anaya Carrión
 D^a Marta Padrós Llimona
 D. Francisco J. Jurado Adamuz
 D^a Antonia Romero Cala
 D^a Eva P. Moreno Díaz
 D^a M^a Auxiliadora Moreno Asencio
 D^a Silvia Rodríguez Llamas
 D^a Pilar Margarito Mongue
 D. Joaquín J. Barrera Morán

Por Nacimiento

D. Manuel Aguilera Palomo

D^a Encarnación Ortega Aranda
 D^a María Rosa Navarrete González
 D. Manuel Jesús López Mesa
 D^a Beatriz Martos Borrallo
 D^a Teresa M^a Ramírez Pizarro
 D^a Adelina Martín Carrasco
 D^a Genoveva Caro de la Cruz
 D^a Inmaculada Jiménez Romero
 D^a Rosario Carnerero Gamero
 D^a Angustias Correa Chamorro
 D^a Mabel Caum Bolaños
 D. José Joaquín Corpas García
 D. Francisco J. Napolitano Romero
 D. Manuel Sánchez García
 D^a Francisca González López
 D^a Inmaculada Gómez del Pozo
 D. Wenceslao Clemente Delicado
 D^a Blanca Sánchez Baños

Por Defunción

D. Manuel Díaz Bernal
 D. Santiago Valseca Montaña

Total: 4.663,78€

PREGONERO DE LA SEMANA SANTA DEL COLEGIO

El Colegio de Enfermería a través de la Delegación de Colegiados de Honor, informa a todo el colectivo que está abierto el plazo de candidatos para protagonizar el Pregón de la Semana Santa en esta institución en su XII edición.

Los interesados pueden comunicar con el Delegado de los Jubilados, Luis Aparcero León, para tal fin teniendo de plazo hasta el próximo 19 de diciembre.

BODAS DE ORO PROFESIONALES

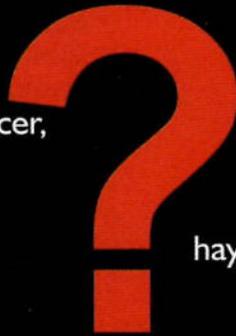
Francisco Morillo Romero, Comandante-ATS del Ejército del Aire, da cuenta de su intención para celebrar un encuentro con los profesionales que acabaron los estudios en 1953. Se están cumpliendo sus bodas de oro con la Enfermería y Murillo a través de estas páginas hace un llamamiento a quienes integraron aquella promoción para que contacten con él o, si lo prefieren, con la Delegación de Colegiados de Honor. Cincuenta años desde el inicio de la trayectoria laboral merecen, como mínimo, un reencuentro que Morillo quiere ver pronto realizado.



Caritas
 apuesta
 por los últimos

Miles de personas aportan esperanza y
 alegría a otros miles y a sí mismos.

Hay mucho que hacer,



hay mucho que aprender,

ofrece tu tiempo y tus capacidades:

hazte voluntario

ofrece tus recursos: **hazte donante.**

COMPARTIR DA SENTIDO A TU VIDA

Colabora con Caritas



Participando como voluntario o colaborador Aportando tu donativo, o haciéndote socio

D..... N.I.F.....

C/..... n°..... P.....

Ciudad..... C.P..... Tel.....

Aportación de.....ptas. Mensuales Trimestrales Anuales

Ingresando tu donativo en la cuenta de Caritas Diocesana: BSCH 0049-1861-19-2310235918

Domiciliando en Banco o Cajan° Entidad.....n° SucursalD.C.

C/C n°DomicilioCiudad

Firma

Fecha

El 20% del importe de los donativos realizados a Caritas es deducible de la cuota del impuesto de la Renta De las Personas Físicas. (Art. 66 y disposición adicional 6ª de la Ley 3/1994 de 24 de Noviembre)

Recorta este cupón y envíalo a
 Caritas Diocesana de Sevilla,
 Pza. San Martín de Porres, nº7 - 41010 Sevilla

Piden la dimisión del Consejero Vallejo por la reiteración de esta fórmula de empleo

EL SAS Y EL ESCÁNDALO DE LOS "CONTRATOS-BASURAS"

Sevilla: Redacción

La proliferación de los llamados contratos-basura está rebasando cotas, digamos, asumibles. Cientos de trabajadores de la sanidad pública andaluza, preferentemente del colectivo de Enfermería, se ven abocados a aceptar esos métodos de empleo ante la política de recortes que lleva a cabo el SAS que dirige Juan Carlos Castro siguiendo instrucciones tanto del secretario de calidad Ángel Garijo como del refrendo a cargo del Consejero Francisco Vallejo. Mientras que son muchas las organizaciones que prefieren callar ante esta realidad, al Colegio llegan quejas y más quejas que confirman la existencia de esta práctica que choca frontalmente con la búsqueda de la calidad que se quiere ofertar a los ciudadanos.



Francisco Vallejo

La voz de alarma en torno a este capítulo de contrataciones hace tiempo que está encendida aunque muchas son las fuerzas que abogan por ponerle sordina. Sin embargo, hace unas semanas ha sido la Alcaldesa de Cádiz y Presidenta del Partido Popular andaluz, Teófila Martínez, quien denunció la existencia de más de 1.300 contratos-basura en un centro hospitalario andaluz que no precisó, aunque todos aseguraron, se estaba aludiendo al Carlos Haya.

Pero el problema no es privativo, desgraciadamente, de ese gran hospital malagueño sino que se extiende, como mancha de aceite, a la mayoría de centros andaluces. De ahí que Teófila Martínez pidiera la dimisión del Consejero de Salud, Vallejo, y de empleo, José Antonio Viera, por esta causa a la vez que reclamó la intervención del presidente de la Junta, Manuel Chaves, para que "tome cartas en el asunto porque el problema podría extenderse al resto de provincias".

Pues bien, el problema ya está extendido a lo largo y ancho de la sanidad regional donde Sevilla no es una excepción sino todo lo contrario. A saber: el Colegio recibe continuas quejas y denuncias sobre estos "contratos-basura" que superan en mucho lo exigible por el sistema sanitario no siendo el Carlos Haya el único foco de este proceder. "En la sanidad sevillana se usa y abusa de estos contratos desde uno a tres días de duración y en las mismas proporciones que en el Carlos Haya: lo padecen centenares de enfermeras/os y con, incluso, contratos por horas".

Comisiones a dedo

En paralelo a esta cuestión, también se ha expuesto al Colegio la política, dentro de los hospitales sevillanos, de relegar la Bolsa de Contratación a favor de la designación de interinos sin respetar a quienes, con años y plaza en propiedad, ven menoscabados sus derechos. Y qué decir de que en la mayoría de centros, los mejores puestos "se encuentran en manos de personas de confianzas de los respectivos gerentes y bajo la etiqueta de "comisión de servicio". Esto es una práctica cotidiana sin que nada ni nadie haga desistir a los en teoría responsables de centros para reestablecer la equidad y el equilibrio entre todos los trabajadores.

La calidad: ¿exigible?

A la vista de este panorama, no es difícil que en boca de los protagonistas de estos contratos basura se lancen dudas como estas: ¿Se nos puede exigir calidad en nuestras prestaciones si sabemos que vamos a estar pocos días o hasta horas en tal o cual servicio? ¿se puede entender la existencia y funciones de una secretaría general encargada de velar por la atención ofertada al ciudadano?".

PODODENTAL S.L.

Alfarería 83-85-87, Bajo B SEVILLA 41010. Telf.: 954 34 38 05

LISTA DE PRECIOS

Concepto	Particular	Colegiados
Odontología general		
EXAMEN INICIAL ORAL Y PRESUPUESTO	18,00 €	Sin cargo
URGENCIAS	30,00 €	Sin cargo
REVISIONES	18,00 €	Sin cargo
RADIOGRAFÍAS	12,05 €	Sin cargo
CONTROL DE PLACA Y MOTIVACIÓN	18,00 €	Sin cargo
TARTRECTOMÍA (Limpieza de boca anual)	30,05 €	Sin cargo
EMPASTE SIMPLE	42,10 €	30,05 €
EXTRACCIÓN SIMPLE	24,05 €	18,00 €
SISTEMA DE BLANQUEAMIENTO	240,00 €	210,50 €
Prótesis		
CORONA METAL-CERÁMICA	192,50 €	168,30 €
CORONA YAKET (Sólo cerámica)	210,35 €	180,30 €
CARILLA ESTÉTICA CERÁMICA	210,35 €	180,30 €
COMPLETA TOTAL (Superior e inferior)	481,00 €	433,00 €
Odontopediatría		
EXAMEN CLÍNICO, PRESUPUESTO Y RADIOGRAFÍA	24,05 €	Sin cargo
LIMPIEZA Y FLUORIZACIÓN	30,05 €	Sin cargo
MANTENEDOR DE ESPACIO FIJO	114,20 €	90,15 €
ORTODONCIA, FIJA, REMOVIBLE...		10% Dto.
Podología		
QUIROPODIA	21,00 €	10% Dto.
ÓRTESIS DE SILICONA	21,00 €	10% Dto.
PAPILOMAS 1ª VISITA (INCLUIDO TT*)	21,00 €	10% Dto.
PLANTILLAS (CORRECTORAS, DESCARGA)		10% Dto.
REFLEXOLOGÍA PODAL, FISIOTERAPIA, ORTONIXIA		10% Dto.
Cirugía Plástica y Estética		
CONSULTA Y PRESUPUESTO	30,05 €	Sin cargo
REDUCCIÓN DE MAMAS, RINOPLASTIA, ABDOMINOPLASTIA,		
DEFORMIDAD DE OREJAS, AUMENTO DE MAMAS (Prótesis),		
LIPOSUCCIÓN, LUNARES,		10% Dto.
DEPILACIÓN, VARICES Y ARRUGAS POR LÁSER		10% Dto.

Sobre el resto de los tratamientos que no figuren en el presente listado se efectuará un 10% de descuento del presupuesto final.

Nota Informativa

Para conocimiento general, se informa que el Colegio de Enfermería de Sevilla, al contrario que el resto de colegios de España, ha venido, desde hace años, emitiendo al cobro los recibos a trimestre vencido.

Elo ocasiona desfases en la tesorería, falta de adecuación en la contabilidad y dificultades para el cierre del balance anual y para la terminación a tiempo de la Auditoría externa que anualmente se realiza y que se presenta a primeros de año en la asamblea general de presupuestos, dado que el cuarenta por ciento del total de la cuota colegial, más la parte correspondiente al Seguro de Responsabilidad Civil de los colegiados se remiten al Consejo General y al Consejo Andaluz a principio de cada trimestre.

Por tanto, y a fin de adecuar las disposiciones de tesorería y coordinar el sistema contable, así como unificar las disposiciones sobre traslados de expedientes con el resto de nuestra Organización Colegial, y con el objeto de no perjudicar a los colegiados con el adelanto inmediato del trimestre vencido (lo cual supondría que se unirían dos recibos en la misma fecha), se ha acordado hacerlo paulatinamente para que suponga el menor trastorno posible, adelantándose los recibos quince días cada trimestre hasta conjuntar la emisión de los mismos con el trimestre que comienza y, conforme se ha dicho más arriba, en igualdad con los demás Colegios Provinciales y, en general, como es práctica común en todas las organizaciones e instituciones de cualquier índole.

Las fechas de emisión serán las siguientes:

- 19 de noviembre 2003
- 1 de febrero 2004
- 15 de abril 2004
- 1 de julio 2004

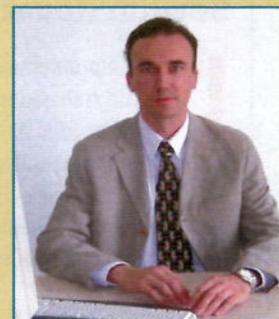
A partir de dicha fecha, los trimestres se emitirán a primeros del mes correspondiente.

La Tesorera,
María Dolores Ruiz Fernández

SANITEC, INICIATIVA PARA OFRECER CUIDADOS DE ENFERMERÍA A DOMICILIO

Texto.: V.V.

La posibilidad de que la enfermería comience a vislumbrar nuevos horizontes profesionales, distintos a la condición de empleado de la sanidad pública, es algo que empieza a dejar de ser una anécdota para convertirse en un germen camino de derivar en hechos concretos. Este es el caso de un proyecto empresarial encabezado por Octavio Recio Menchón bajo las siglas de Sanitec, o lo que es igual, una empresa dedicada a ofrecer cuidados de enfermería a domicilio.



Octavio Recio

Desde el pasado mes de septiembre Sanitec es una realidad que existe como empresa con base en Bormujos pero vocación metropolitana. Octavio Recio, enfermero de 43 años, ejerce en la atención primaria pero ha creído de utilidad, junto a otras personas, poner en pie la citada firma que, asegura, "ya está en funcionamiento con una primera y buena recepción de los usuarios, especialmente del Aljarafe".

Para Recio, "lo que quizá haga peculiar a Sanitec es que aplicamos la metodología de enfermería en nuestros cuidados a domicilio. No son cuidado informales sino supervisados continuamente. Disponemos de un cuadro de profesionales con experiencia que abarca desde auxiliares de enfermería (geriatría, jardín de infancia) a enfermeras de familia, fisioterapeutas, podólogos y médicos para hacer un equipo multidisciplinar que faciliten un abordaje global en la atención a prestar".

Sanitec es una respuesta a las inquietudes de sus promotores que han venido hasta el Colegio para dar a conocer la idea en tiempos de precariedad en el empleo y con la esperanza de que, "ojalá, en algún momento podamos llegar a ser una fuente de trabajo para la profesión". Especializados en la atención a domicilio, Recio concreta la cartera de servicios en este abanico de posibilidades: "Desde los cuidados de enfermería a otros muchos servicios sanitarios pasando por los complementarios (peluquería, por ejemplo) y cuidados paliativos a enfermos terminales con el apoyo a las familias en esas situaciones. Igualmente cubrimos servicios en el ámbito personal que van desde control de la nutrición, a la supervisión de medicamentos, gestiones médicas, vigilancia de dispositivos (sondas) y un largo etcétera, y sin descuidar la parcela formativa con talleres de apoyo al cuidador que repercutan en una mejor formación de la que se beneficiarán nuestros clientes"



SU LOCALIZACIÓN

Para los interesados, tanto a nivel de demanda de cuidados como de una posibilidad de empleo, Sanitec se encuentra en Bormujos y en el teléfono 95/478.95.42. También en internet en esta dirección de la red: www.sanitec-sistencia.com.

Celebrado en la Coruña

PREMIO A LA ENFERMERÍA DE VALME EN EL CONGRESO DE UROLOGÍA

Sevilla.- V. V.

Un equipo de Enfermería del hospital Virgen de Valme ha obtenido el premio a la mejor comunicación oral presentada en el XXV Congreso Nacional de Enfermería Urológica celebrado recientemente en La Coruña. La comunicación ganadora es fruto del trabajo de Enfermería en la unidad de reanimación mediante la realización de encuestas antes de la intervención quirúrgica mediante entrevista al paciente para lograr disminuir su ansiedad.



Autores de la comunicación premiada en tierras gallegas

La comunicación presentada en La Coruña respondió al título “La entrevista pre-quirúrgica: intervención de Enfermería e instrumento de calidad” y fue presentada por Luis Aparcero Bernet, colegiado de Sevilla y miembro de la Asociación de Enfermería Urológica que ha cumplido 26 años de existencia, lo que le da una antigüedad dentro de la Enfermería. El equipo responsable de la comunicación estuvo integrado por Manuela Ramos Fernández, Gloria Zahino Ruiz, Adolfo Núñez García y el citado Aparcero Bernet. En el trabajo también participó Luis López de la unidad de investigación del área sanitaria.

El premio fue entregado por el vicepresidente de la Diputación Provincial de La Coruña y, para el jurado encargado de calificar, el trabajo refleja la labor del equipo de Enfermería de la Unidad de Reanimación que realiza horas antes de procederse a la intervención quirúrgica en forma de entrevista al enfermo para tratar de lograr varios objetivos, tales como familiarizar al paciente con el entorno que supone el acceso al quirófano; disminuir su grado de ansiedad como consecuencia de ser ingresado en un medio hostil como es el hospitalario y dar a conocer el manejo y uso de las bombas de analgesia que usarán en el postoperatorio inmediato para así reducir el dolor agudo tras la intervención.



Luis Aparcero recogiendo el premio en nombre del equipo de Valme

La entrevista al paciente ya ha arrojado datos sobre la consecución de los objetivos del trabajo y que se refieren a la “mejora del grado de ansiedad del paciente hasta de un 70 por ciento de los casos contabilizados, la satisfacción de los usuarios por estos procedimientos de la Enfermería (cercano al 90 por ciento de los casos contabilizados) y otro tanto (94 por ciento) que los enfermos encuestados evidenciaban haber ido “más tranquilos al quirófano tras la entrevista y por las información que se les facilita, especialmente en el manejo de la bomba de analgesia. La ansiedad en la mayoría de enfermos procede del desconocimiento del proceso al que va a entrar así como al miedo al dolor”.

Del Aula Taurina

EL COLEGIO ENTREGÓ EL II PREMIO VIRGEN DE LOS REYES A *Eduardo Dávila Miura*

Sevilla.-Vicente Villa

Fotos: Laura León

El Colegio de Enfermería hizo entrega a Eduardo Dávila Miura de la segunda edición del premio Virgen de los Reyes instituido por el Aula Taurina de la institución colegial que coordina el vocal Hipólito Gallardo. Al acto, asistieron profesionales del toro y de la enfermería en reconocimiento al diestro sevillano definido por el crítico taurino Carlos Crivell como ejemplo de "torero recio, seco, de mucha verdad".



Eduardo Dávila Miura siguió, atento, el acto del colegio en su honor

Se llenó el Aula Fernanda Calado del Colegio para asistir a la entrega del premio Virgen de los Reyes que, creado por el Aula Taurina de la Enfermería Sevillana hace un año, distingue los "mejores valores y trayectorias" de matadores de toros. El historial se inició con Curro Romero y le ha sucedido en el "escalafón" un matador joven, sevillano, de hondas raíces taurinas y que ha pasado de ser una promesa a la espléndida realidad actual. El presidente del Colegio, José María Rueda, al tiempo que le entregaba una hermosa reproducción de la Patrona de la ciudad le expresó "la felicitación en nombre del Aula y de todo el colectivo".

Biografía crítica

El acto contó con la aportación de Carlos Crivell, médico y crítico taurino quien hizo un excelente repaso de la trayectoria del homenajeado iniciada en el campo "en la finca Zahariche de su familia y que tuvo un punto de partida en 1995 con ocasión de un festival en El Bosque. Allí apareció por primera vez Dávila Miura en un cartel que, por cierto, le costó una multa por no estar autorizado", apuntó Crivell entre la sonrisa afirmativa del protagonista. Luego fueron apareciendo las sucesivas temporadas desde el debú con caballos (1995) en Toledo, la alternativa (en Sevilla, abril de 1997) de manos de Emilio Muñoz y con Víctor Puerto de testigo hasta su primer gran éxito en un festival (1999) organizado por Andex que le descubrió para el planeta del toreo.



El presidente del colegio entrega el premio al diestro sevillano

Carlos Crivell quiso dejar claro que cuando Dávila Miura se asomó a los carteles hubo mucha gente que pensó en "qué buscaría el hijo de..., el sobrino de... el nieto de... Pero el tiempo ha confirmado que estamos ante un torero recio, seco, redondo, de mucha verdad, que no da tregua y que lleva la impronta de quien ha tenido como escuela el torero en el campo. Ahora, en el ocaso de 2003, Dávila Miura ha demostrado que las reticencias anteriores por mor de sus apellidos han sido borradas y superadas por esa honradez y entrega que le han colocado entre los mejores diestros del panorama taurino".



Dávila Miura mira, sorprendido, la belleza del premio del Aula taurina

aprendizaje estuvo en el campo, cosa de la que no me arrepiento y quizá por eso el capote me cuesta mucho, lo reconozco, producto de la malformación de torear vacas que me ha pasado factura". O su visión primordial de quien ha sido los dos últimos años triunfador de la Feria de Abril: "Yo busco torear bien, otra cosa es torear bonito". O cuando admitió que es uno de los escasos diestros que gusta de dar protagonismo al toro: "Lo admito y hasta me lo reprochan los profesionales pero no puedo olvidar mi nacimiento en una ganadería y creo que el animal debe ser, en cierto modo, protagonista y no cortarle las ventajas".

Smith-Nephew, segunda colaboración

Esta segunda edición del premio Virgen de los Reyes ha vuelto a tener una destacada colaboración, como en el de 2002, a cargo de la firma Smith-Nephew. El presidente del Colegio, José María Rueda, expresó el "agradecimiento a Smith-Nephew en la persona de su directivo Juan F. Fernández, por mantener su apoyo a la feliz iniciativa del Aula Taurina de la Enfermería sevillana en su labor por dar testimonio y reconocimiento de las primeras figuras del torero".

Lugar preferente

Eduardo Dávila Miura, nieto e hijo de ganadero, sobrino de toreros, amante del torero campero, comenzó agradeciendo al Colegio "haberse fijado en mí para este premio. Y debo confesar que me ha sorprendido la hermosura de la Virgen de los Reyes. Me hace mucha ilusión como torero sevillano y por venir de ustedes, la gente de la Enfermería. Prometo ponerlo en un lugar preferente en mi domicilio para un día decirle a mis nietos cuándo y cómo me fue entregado".

Luego, el numeroso público asistente mantuvo una charla-coloquio con el diestro quien hizo gala de sinceridad al posicionarse: "Mi

El crítico Carlos Crivell definió al galardonado como "un torero recio, seco, de mucha verdad"



Eduardo Dávila recorrió, junto a José María Rueda, las instalaciones colegiales

LA INMACULADA CONCEPCIÓN
Giovanni Battista Tiepolo (1696-1770)



LA VIRGEN DE LOS REYES CATÓLICOS
Anónimo Español (Siglo XV)

*El Colegio de Enfermería
de Sevilla desea una
Feliz Navidad y Año 2004 a toda la
profesión en la provincia*